



Alex van Weezel, abogado de Isidoro Quiroga

"Joyvio gestionó el 95% de los ciclos de 'sobreproducción' denunciados por la Fiscalía"

Sergio Sáez Fuentes

Un momento complejo y difícil. Así describe Alex van Weezel, abogado defensor de Isidoro Quiroga, la formalización de su cliente. Sostiene que están preparados para enfrentar la investigación del Ministerio Público por los delitos de estafa y administración desleal en la venta de la empresa Australis Seafood a Joyvio por cerca de US\$920 millones en 2019.

Según plantea la Fiscalía Oriente y los querellantes que representan a la firma internacional, el empresario oriundo de San Esteban habría aumentado dolosamente la producción permitida por el regulador con el fin de "aumentar el valor patrimonial de la empresa" entre 2018 y 2022.

El abogado niega que su cliente haya entregado información falsa y asegura que más de 50 ejecutivos de Joyvio accedieron a todos los datos de la empresa. Además, atribuye las dificultades a un "cambio de lectura en la regulación".

-¿Qué lectura hace de la formalización?

-En el caso de la imputación por estafa, se acusa que los vendedores, es decir, nuestro cliente, no habría entregado información productiva de la compañía y que habría ocultado una supuesta sobreproducción. Sin embargo, toda la información productiva fue entregada a los compradores en distintas oportunidades. Además, se entregaron todos los permisos ambientales (RCA), que son de acceso público. Los datos productivos también son de acceso público. Entonces, ¿qué es lo que se ocultó?

-¿Desde qué etapa Quiroga comenzaron a entregar información a Joyvio?

-Desde noviembre de 2017 Joyvio comenzó a recibir información. La información productiva sobre cosechas históricas y proyectadas por cada centro de cultivo se entregó en abril de 2018. Esa misma información se entregó nuevamente en mayo y junio de 2018. Luego, se volvió a entregar junto con las producciones máximas proyectadas por cada RCA, criterios productivos de cosecha, etc. Con esa información, ellos hicieron en agosto de 2018 sus propias proyecciones de cultivo hasta 2030.

-Si hubo tantos expertos antes de la compra, ¿cómo se explica que no se detectara una sobreproducción?

-Ahí surge la pregunta, cómo es posible que los expertos de Joyvio no hayan levantado el tema. La respuesta es fácil, en ese momento no se consideraba una in-

El abogado niega que su cliente haya entregado información falsa y sostiene que "un cambio de lectura en la regulación", habría golpeado a los nuevos dueños de Australis.

fracción. Incluso, la fiscal le dijo al principal asesor técnico de Joyvio, José Gago, que cómo era posible que no hayan detectado nada.

-¿Y qué le respondió Gago?

-Le respondió: "Bueno, es que en ese momento nadie entendía que superar la proyección de producción de la RCA pudiera constituir una falta si es que se cumplía en la fase de la siembra".

-¿Ustedes sostienen que hubo un cambio en los límites de producción y eso afectó a la firma china?

-No es que no hubiera un límite productivo. Siempre existió un límite. La pregunta del caso es si el límite estaba puesto en las toneladas finales de cosecha, que es lo que hoy sostiene la Fiscalía, o si estaba en el cumplimiento de las condiciones de siembra.

-¿Sostiene que cuando Quiroga era dueño, la sobreproducción se medía al sembrar, y luego, coincidiendo con la nueva administración, la superintendencia comenzó a medirla en base a los peces cosechados?

-Esto lo confirma el exsuperintendente Cristóbal de la Maza, respaldado por otros expertos y exdirectores relacionados con Australis y Sernapesca.

-La Fiscalía, también investiga el

delito de administración desleal, dado que tras la venta, Quiroga y varios de sus hombres de confianza permanecieron en la empresa.

-Hubo algo esclarecedor en la formalización. La mayor parte de los ciclos productivos a los que se refirió la Fiscalía (57 en total) fueron cosechados bajo el control de Joyvio. Cerca del 95%.

-Usted comenta que su cliente entregó nutrida información, pero su contraparte dice que esta podría ser falsa y, por ende, generar un delito bajo la Ley de Mercado de Valores.

-Es la primera vez que alguien sostiene eso. Eso no está en las querellas ni en la formalización. Todos los datos productivos entregados, incluyendo la información pública de los permisos ambientales, son absolutamente verdaderos.

Mirando la matriz

Van Weezel señala que el cambio de criterio para medir la sobreproducción, fue informado por la matriz de Joyvio en la Bolsa de Valores de Shenzhen en 2023. Agrega que informó a sus accionistas sobre una serie de contingencias para justificar malos resultados: la guerra en Ucrania, el alza en las tasas de interés y el cambio re-

gulatorio.

"Reconocen que este cambio de criterio generará efectos, ya que antes la autoridad fiscalizaba la producción desde la siembra y ahora desde la cosecha. Esto significó un cambio que ellos mismos utilizaron para explicar su deterioro patrimonial", puntualiza.

-¿Cree que la querrela busca justificar un difícil momento económico ante los accionistas?

-Es posible presumir, sin ser particularmente temerario, que tiene relación con la mala situación económica de la sociedad. El precio de compra fue cercano a US\$1.000 millones: US\$500 millones corresponden a un préstamo del Bank of China, US\$170 millones a un financiamiento de un fondo de inversión y cerca de US\$330 millones a recursos de la matriz. Estos últimos se registraron como deuda con un interés de 6,5%. Haciendo cálculos rápidos, los intereses al primer año serían de unos US\$50 millones. Después vino el COVID y el cambio de criterio regulatorio.

-¿Cree que esta arista penal llegará a juicio oral?

-Hay muchos factores en juego, pero estamos preparados para demostrar la inocencia de nuestro representado.

-En algunas ocasiones, por economía procesal, la Fiscalía ofrece salidas alternativas a los imputados. ¿Consideraría esa vía?

-No estamos disponibles para un juicio abreviado, ni para salidas alternativas.



JAVIER SALCANTO

"No estamos disponibles para un juicio abreviado ni para salidas alternativas"